

**2483** RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, de la Mancomunidad de Municipios Serman (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor operario de servicios varios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por acuerdo del Consejo, de fecha 30 de diciembre de 1996, se ha procedido al nombramiento de don Sebastián Aparicio Gil como personal laboral fijo de la plantilla de esta Mancomunidad, en puesto de trabajo de Conductor operario de servicios varios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mota del Marqués, 8 de enero de 1997.—El Presidente, Jesús Manuel Salgado Paniagua.

**2484** RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» correspondiente al número 55, se han publicado las bases íntegras que han de regir los concursos-oposición para cubrir en régimen laboral fijo las plazas que a continuación se relacionan:

Número 1. Denominación de la plaza: Técnico Superior Especialidad Ingeniero para los Servicios de Vía Pública. Sistema: Concurso-oposición.

Número 1. Denominación de la plaza: Ingeniero Técnico para los Servicios de Ingresos y Recaudación. Sistema: Concurso-oposición.

Número 1. Denominación de la plaza: Diplomado para los Servicios de Informática. Sistema: Concurso-oposición.

Número 1. Denominación de la plaza: Diplomado para los Servicios de Ingresos y Recaudación. Sistema: Concurso-oposición.

Número 1. Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar de «Hardware». Sistema: Concurso-oposición.

Número 1. Denominación de la plaza: Oficial de Oficio, Especialidad Jardínero. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 8 de enero de 1997.—P. D., el Regidor de Servicios Generales, Lucio Villasol González.

**2485** RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, de fecha 31 de mayo de 1996, se publicaron las bases del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Educador social de la plantilla laboral. La actual convocatoria es de una plaza de Educador social y las bases que la rigen son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» citado anteriormente, con la modificación del número de plazas a que se refiere la base primera que, en lugar de dos, es una.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 8 de enero de 1997.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

**2486** RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Cuenca, Instituto Provincial de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo y otra de Director Facultativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 146, de 20 de diciembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Instituto Provincial de Servicios Sociales para la provisión indefinida de:

1. Una plaza de Auxiliar Administrativo por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, dotada con el sueldo correspondiente al grupo IV, y resto de retribuciones o emolumentos que corresponden a la legislación vigente, incluida en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Instituto Provincial de Servicios Sociales.

2. Una plaza de Director-Facultativo por el sistema de oposición libre, dotada con el sueldo correspondiente al grupo I y resto de retribuciones o emolumentos que corresponden a la legislación vigente, incluida en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Instituto Provincial de Servicios Sociales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Instituto Provincial de Servicios Sociales.

Cuenca, 9 de enero de 1997.—La Presidenta del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, Marina Moya Moreno.

**2487** RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Cuenca, Patronato de Promoción Económica y Turismo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo Operador de Consola.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 145, de 18 de diciembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Patronato de Promoción Económica y Turismo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo Operador de Consola, de la plantilla laboral del Patronato de Promoción Económica y Turismo de la Diputación Provincial, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo IV y demás retribuciones o complementos establecidos por el Patronato.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Cuenca y de dicho Patronato.

Cuenca, 9 de enero de 1997.—El Presidente del Patronato, Tomás Sánchez Rodríguez.

**2488** RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 1, de fecha 2 de enero de 1997, se publicaron las bases que han de regir las pruebas de selección de los aspirantes a las dos plazas vacantes de Guardia de la Policía Local, contempladas en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento de 1996, y pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, y sistema de selección de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de la Corporación de Mula o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mula, 9 de enero de 1997.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.

## UNIVERSIDADES

**2489** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se aprueba las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 23 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Carlos III de Madrid, en relación con lo establecido por el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad Carlos III de Madrid: Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid) y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid) y en la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50 de Madrid.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 3 de marzo de 1997, a las nueve treinta horas, en el edificio «Luis Vives» del Campus de Getafe, de la Universidad Carlos III de Madrid (calle Madrid, 126, Getafe, Madrid), para cuya realización se convoca a los señores aspirantes en llamamiento único.

Tercero.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes señores:

### Miembros titulares:

Presidenta: Doña Carmen Jover Gómez-Ferrer, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, de la Universidad Carlos III de Madrid.

### Vocales:

1.º Doña María Calvo Charro, Profesora titular interina del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», de la Universidad Carlos III de Madrid.

2.º Doña Carmen Rueda Montes, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Comunidad de Madrid.

3.º Doña Concepción Barrios Ramos, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad Carlos III de Madrid.

4.º Don Miguel Trujillo Garrido, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña María Luz Honrubia Sánchez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

### Miembros suplentes:

Presidenta: Doña Sonia Rosa Aranda, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado, de la Universidad Carlos III de Madrid.

### Vocales:

1.º Don Fernando Fonseca Ferrandis, Profesor titular interino del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», de la Universidad Carlos III de Madrid.

2.º Doña Mercedes de la Infiesta Montuenga, funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General de la Comunidad de Madrid.

3.º Doña Elena Montero Pérez, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, de la Universidad Carlos III de Madrid.

4.º Don Luis Soria, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Lominchar, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 8 de noviembre de 1996.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

**2490** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos las plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno,

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso y concurso de méritos, las plazas de cuerpos docentes universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo marcado por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales y de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las